

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA No 17 "GENERAL DOMINGO CAICEDO"

28 ENE 2026

Nancy HA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026827002466313: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV05-BR6-BICAI-S4-29.25

Chaparral, Tolima, 28 de enero del 2026

Doctor
DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ RAYO
Alcaldesa Municipal de Rioblanco
Rioblanco, Tolima

ASUNTO: Radicación proyecto ACEITE 15W40 X CUARTO para motos del Bical 17, Ley 418 Vigencia 2026

Reciba un cordial saludo, me permito enviar al Señor alcalde del Municipal de Rioblanco, Tolima, el proyecto del Batallón de Infantería No. 17 "GR. DOMINGO CAICEDO" para que se estudie y se analice la necesidad presentada en la próxima reunión de comité de orden público para la vigencia comprendida del año 2026, la cual está dentro de los parámetros del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

PROYECTO BICAI

- proyecto ACEITE 15W40 X CUARTO para motos
- para el Batallón de Infantería N°7 por un valor de \$ 16.750.000

De antemano agradezco la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios frente a la presente solicitud, cualquier información que ha de ser suministrada, solicito muy respetuosamente sea enviada al correo electrónico que continuación se relaciona, así: edward.caicedo@ejercito.mil.co y/o bical@ejercito.mil.co

Respetuosamente:

[Firma]
Teniente Coronel **HERNAN DARIO BAQUERO ORTEGON**
Comandante Batallón de Infantería N° 17

Elaboro: SS CAICEDO EDWARD
Coordinado: Ley 418 Bical 17

Reviso: SS EDWARD CAICEDO
Suboficial Administración - Logística

[Firma]
V.B. ESPITA CORTES ABDULIO
Ejecutivo y Segundo comandante Bical 17



Calle 14 Carrera 15 Barrio Pueblo Nuevo - Chaparral (Tolima)
Correo Electrónico Institucional bical@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

de
mis
pre



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE INFANTERIA N° 17 "GENERAL DOMINGO CAICEDO".

FECHA:	28 de enero del 2026
ENTIDAD SOLICITANTE:	Batallón De Infantería N° 17 "General Domingo Caicedo"
PROYECTO:	ACEITE 15W40 X CUARTO PARA MOTOS MTTO AUTOM

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El Ejército Nacional, le ha entregado al Batallón de Infantería N° 17 "Gral Domingo Caicedo", la misión de salvaguardar el área asignada del departamento del Tolima, en especial el municipio de Rioblanco, en procura del mantenimiento de los valores constitucionales que permitan a la población civil de estas áreas del país, gozar de una vida tranquila y en paz.

Razón por la cual, en esa tarea, el Batallón de Infantería N° 17 "Gral Domingo Caicedo", planea, coordina y vigila el desarrollo de operacionales militares con sus unidades orgánicas y agregadas, en contra de los grupos armados organizados, los grupos delincuenciales organizados, las disidencias y demás factores de inestabilidad que integran la amenaza contra la población civil que habita en este municipio. Estos grupos al margen de la Ley, se consideran el enemigo de la población civil y en efecto se configura en el máximo objetivo militar de la unidad.

El presente proyecto es coherente con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, dentro del planeamiento y control que ejerce la unidad. no podemos hablar solo del sector urbano, hay que incluir el sector rural, la presencia y control es en todo el territorio por eso hablamos de un trabajo articulado y conjunto. Para contrarrestarlo, se hace indispensable una presencia próxima y permanente de la Fuerza Pública en la comunidad.

JUSTIFICACION

Conducir operaciones militares bajo el concepto de "operaciones terrestres unificadas" (OTU), para la protección de la Fuerza, mantenimiento de las capacidades que permitan apoyar el gobierno en la ejecución de tareas de apoyo de la defensa a la autoridad civil (ADAC) y tareas de estabilidad, en coordinación con las diferentes instituciones del Estado, proporcionando las condiciones de seguridad que faciliten el ejercicio de gobernabilidad necesario para ejercer las funciones básicas del Estado.

Trabajar de la mano con la institucionalidad (Alcaldía - C.T.I. - Fiscalía - Policía) en el municipio, corregimientos y veredas, mejorando la capacidad de movilidad para hacer una mejor afectación a la criminalidad, al igual que las causas generadoras con los planes de presencia sobre las vías principales y patrullaje sobre sus áreas rurales mediante la capacidad de movilidad del Ejército.

El Batallón de Infantería N° 17 "Gral. Domingo Caicedo", tiene a su servicio vehículos para el cumplimiento de la misión institucional, con el ánimo de facilitar los desplazamientos del personal

y del material necesario para los diferentes movimientos operacionales en cumplimiento de la misión institucional. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario la adquisición y suministro de presupuesto bajo el rubro presupuestal "A-02-02-01-004-06 OTROS BIENES TRANSPORTABLES ACEITE 15W40 X CUARTO A-02-02-01-004-06

OBJETIVOS

- Lograr la aprobación por parte de la administración municipal en el presente proyecto de inversión en seguridad que permita mejorar la movilidad del Batallón de Infantería N° 17 General Domingo Caicedo a fin de prestar un servicio acorde a garantizar un normal desarrollo neutralizando la modalidad delictiva de cara al post conflicto.
- Mejorar la movilidad del Batallón de Infantería N° 17 General Domingo Caicedo a través de ACEITE 15W40 X CUARTO
- Incrementando la presencia sobre los diferentes corregimientos y sus veredas aledañas del Municipio de Rioblanco.
- Hacer uso de los recursos provenientes del fondo cuenta de la entidad territorial en cumplimiento a la Ley 418 de 1997, modificada por las Leyes 548 de 1999 y 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y Decreto 399 de 14 de febrero de 2011, demás recursos que se destinen del presupuesto de la unidad territorial.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

CRONOGRAMA

TIEMPO DE EJECUCION

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
ETAPA PRECONTRACTUAL	1
ETAPA CONTRACTUAL	1
ENTREGA DE MATERIAL	1
TOTAL MESES EJECUCION	3

PRESUPUESTO

ITEM	TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	ACEITE 15W40	BICAI	500	\$ 33.500	\$16.750.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$16.750.000

COMANDANTE BICAI

Teniente Coronel

BAQUERO ORTEGA HERNANDEZ

FIRMA

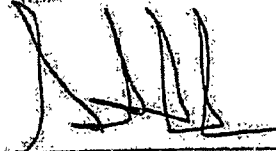


CC: 60075310

EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE
BICAI:

Mayor ESPITIA CORTES OBDULIO JAVIER

FIRMA

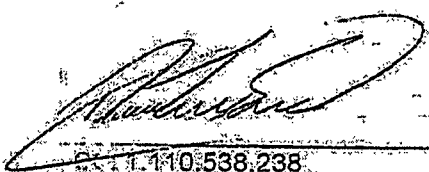


CC: 1.053.331.155

ASESOR JURIDICO BICAI

Teniente TRIANA SARMENTO RICARDO

FIRMA



CC: 1.110.538.238

JEFE DE OPERACIONES LOGISTICAS BICAI:

Sargento Segundo CAICEDO BERMUDEZ
EDWARD

FIRMA

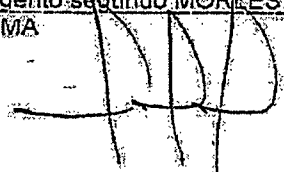


CC: 1.002.861.029

GERENTE DE PROYECTO:

Sargento segundo MORALES BARRAGAN VICTOR

FIRMA



CC: 1110060075

SUBOFICIAL LEY 418 BICAI:

SS. CAICEDO BERMUDEZ EDWARD

FIRMA



CC: 1.002.861.029